

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA INICIACIÓN UNIVERSITARIA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

COLEGIO DE: **CIENCIAS SOCIALES**

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA: **FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA III**

CLAVE: 1315

AÑO ESCOLAR EN QUE SE IMPARTE: **TERCERO**

CATEGORÍA DE LA ASIGNATURA: **OBLIGATORIA**

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: **TEÓRICA**

	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL
No. de horas semanarias	03	0	03
No. de horas anuales estimadas	90	0	90
Créditos	12	0	12

2. PRESENTACIÓN

a. Ubicación.

El programa de Formación Cívica y Ética III se imparte en el Plantel Dos (Erasmus Castellanos Quinto) de la Escuela nacional Preparatoria, en Iniciación Universitaria, como parte de la estrategia formativa del bachillerato de la UNAM.

b. Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes.

Los contenidos de la asignatura Formación Cívica y Ética III se sustentan en conocimientos, nociones y habilidades adquiridas durante la primaria, e integran otros aspectos que se adquieren en la secundaria. De la primaria se recogen y profundizan las nociones elementales de civismo y los cursos iniciales de Historia regional, Historia de México e Historia universal, así como algunos contenidos de ciencias naturales. En Iniciación Universitaria se relacionan con los contenidos de Formación Cívica y Ética I y II, Historia universal e Historia de México, Geografía y Biología y se refuerzan con el enfoque comunicativo que se utiliza en Español. En quinto año de preparatoria con Ética e Historia de México II y en sexto año con, Derecho, Introducción al estudio de las Ciencias Sociales y Económicas; Problemas sociales, políticos y económicos de México; Sociología. Geografía económica, Geografía política y Psicología

c. Características del curso o enfoque disciplinario.

En la signatura se adopta un enfoque:

Formativo, en cuanto busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo. En particular su procurará que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y de que compartan la responsabilidad de hacerlos cumplir, así mismo, el cumplimiento de sus obligaciones posibilita la realización de los derechos ajenos.

Propedéutico, en tanto que aspira a incorporar al alumno al conocimiento preparatorio de las ciencias y de las artes.

Laico y no doctrinario, en cuanto se apega a los principios del artículo 3º Constitucional.

Democratizador, en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.

Nacionalista, en cuanto fija un vínculo común de pertenencia a la nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de la pluralidad cultural, y en el orgullo de ser mexicanos. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales.

Universal, en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno, y en cuanto fomenta el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.

Preventivo, en cuanto brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades.

Comunicativo, en cuanto propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana.

d. Propósito del curso.

El desarrollo de la asignatura se hará a partir de los contenidos así como de la participación e investigación del alumnado, pues se busca fortalecer su capacidad de análisis, de trabajo en equipo de participación en los procesos de toma de decisiones individuales y colectivas. La asignatura está basada en los valores de la vida democrática y busca promoverlos.

A partir de un acercamiento a las leyes, a las formas de gobierno de nuestro país y de una reflexión sobre los valores que constituyen una democracia, los estudiantes desarrollarán su capacidad para analizar valores, elegir las vías que les permitan transformarse y mejorar su vida y el entorno social en el que

se desenvuelven. El curso finaliza con un ejercicio que consiste en la elaboración de un proyecto de participación social, preferentemente en los espacios universitarios.

Con base en la comprensión de la sociedad como el resultado histórico de formas de convivencia de grupos humanos, se estudiarán algunas modalidades concretas de organización social y política de nuestro país, haciendo especial énfasis en la participación que los jóvenes pueden tener en ellas.

e. Estructuración listada del programa.

Primera Unidad Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país.

Segunda Unidad Responsabilidad y toma de decisiones individuales

Tercera Unidad Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación

3. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Primera Unidad: Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país.

a) Propósitos: Que el alumno conozca y razone el por qué y el para qué existen las leyes y el gobierno, cuál es su responsabilidad en la vida social y en las instituciones. Identifique las normas jurídicas básicas mexicanas y universitarias, así mismo se identifique con la existencia de un auténtico estado de derecho, todo lo anterior orientado hacia una participación ciudadana.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
35	La Constitución, Ley Suprema para convivencia y el desarrollo social de México, principios y forma de gobierno. Derecho y justicia universitaria.	La Constitución. Las garantías individuales. Los Derechos sociales. Relación entre garantías individuales y sociales que establece nuestra constitución y las Convenciones internacionales sobre derechos humanos. Mecanismos para hacer valer las garantías individuales. Estado mexicano y su forma de gobierno, poderes de la unión y niveles de gobierno. Atributos y responsabilidades de la autoridad; ejercicio de la autoridad, desviaciones y abusos, recursos ante la autoridad. La participación ciudadana como vía de influencia en los asuntos públicos. Características de la participación social democrática, la participación política, partidos políticos y elecciones. Los puntos de contacto entre la participación política y la participación social. El ejercicio de las libertades ciudadanas que garantiza la constitución. Las responsabilidades personales y las responsabilidades sociales. Las reglas de convivencia universitarias, orientadas hacia la justicia universitaria.	Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados. Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes: Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia. Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo. Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación	1 2 3 4 5

			<p>vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven.</p> <p>Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros.</p> <p>Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.</p> <p>Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>En los temas contenidos en el programa se propiciará una reflexión sobre las formas de participación cívica más enriquecedoras para los individuos y la sociedad.+</p>	
--	--	--	---	--

b) BIBLIOGRAFÍA

Básica

1. Boyer, Ivonne y Elizabeth Carvajal. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Nuevo México, México, 1999.
2. Castañeda, José Luis y Genaro Márquez. **Formación Cívica y Ética 3. Participar 3**. Ediciones Norma, México, 1999.
3. Pick, Susan y Alfredo Troncoso. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Limusa, México, 1999.
4. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (última edición)
5. Legislación Universitaria, editada por la UNAM, México, 1998.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

Segunda Unidad: Responsabilidad y toma de decisiones individuales

a) Propósitos: El alumno adquiera un conocimiento básico de su cuerpo afecto de reflexionar sobre su salud integral, su sexualidad, las adicciones, orientándolo hacia un comportamiento responsable de su cuerpo, fortaleciendo sus valores. Una convivencia constructiva de la que él es parte fundamental, pretendiendo formar jóvenes con madurez emocional y responsables en sus diversas relaciones.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
30	Sexualidad y género. Prevencción de adicciones. Estudio, Trabajo y realización personal	Implicaciones de la sexualidad en las relaciones humanas. Aspectos emocionales de la sexualidad. Respeto a los otros. Madurez emocional y responsabilidad en las relaciones sexuales. Prevención de enfermedades de transmisión sexual. La maternidad y la paternidad precoces y sus efectos personales y sociales. Prevención de adicciones. Decisión personal ante el uso de sustancias adictivas y farmacodependencia. Legislación e instituciones que atienden la farmacodependencia. Efectos del consumo y del tráfico de drogas en el entorno social del país. Papel de los medios de comunicación. Trabajo y realización personal, las posibilidades creativas del trabajo. La dignidad del trabajo. Características e importancia del trabajo bien hecho. Las relaciones entre intereses y oportunidades de formación y de trabajo. Género, estudio y trabajo: Criterios de equidad. Panorama regional de las oportunidades de formación y trabajo posteriores a la Iniciación Universitaria. Posibilidad de combinar la educación y el trabajo a lo largo de la vida. Fuentes de trabajo. Análisis de estas en el ámbito regional. Trabajo asalariado y por cuenta propia. Los derechos básicos de los trabajadores en especial los de los menores de edad.	Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados. Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes: Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia. Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo.	1 2 3 4 5 6

		<p>Instituciones de protección de los derechos laborales.</p>	<p>Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven.</p> <p>Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros.</p> <p>Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.</p> <p>Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>En los temas contenidos en el programa se propiciará una reflexión sobre las formas de participación cívica más enriquecedoras para los individuos y la sociedad.</p>	
--	--	---	--	--

b) BIBLIOGRAFÍA

Básica.

1. Boyer, Ivonne y Elizabeth Carvajal. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Nuevo México, México, 1999.
2. Castañeda, José Luis y Genaro Márquez. **Formación Cívica y Ética 3. Participar 3**. Ediciones Norma, México, 1999.
3. Pick, Susan y Alfredo Troncoso. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Limusa, México, 1999.
4. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (última edición)
5. Ley Federal del Trabajo, Editorial, Porrúa, México, 1999.
6. Código Penal Federal, Editorial Porrúa, México, 2000.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

Tercera Unidad: Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación

a) Propósitos: Que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la participación social, compruebe que es capaz de influir en su familia, escuela y entorno social. Para ello deberá identificar un aspecto mejorable de los campos estudiados, preferentemente en los ciclos de formación cívica y ética: educación, escuela, trabajo, salud, medio ambiente, adicciones, tiempo libre, etc., para ello se elaborará en forma colectiva un proyecto, que en su instrumentación le servirá como autoevaluación colectiva

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
25	Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación.	<p>Características de la participación social democrática.</p> <p>Estudio de un caso de intervención y aportación de un grupo de jóvenes a su escuela o entorno social, preferentemente en espacios universitarios, particularmente en el plantel dos de la Escuela Nacional Preparatoria.</p> <p>Elaboración en equipo de proyecto que busque plantear una mejora de la escuela o del entorno social, preferentemente en espacios universitarios.</p> <p>Presentación de la propuesta e instrumentación.</p> <p>Metodología de investigación y de trabajo en equipo para detectar problemas y oportunidades de desarrollo.</p>	<p>Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.</p> <p>Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes:</p> <p>Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia.</p> <p>Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo.</p> <p>Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven.</p> <p>Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>

			<p>Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.</p> <p>Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>En los temas contenidos en el programa se propiciará una reflexión sobre las formas de participación cívica más enriquecedoras para los individuos y la sociedad.</p>	
--	--	--	---	--

b) BIBLIOGRAFÍA

Básica.

1. Boyer, Ivonne y Elizabeth Carvajal. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Nuevo México, México, 1999.
2. Castañeda, José Luis y Genaro Márquez. **Formación Cívica y Ética 3. Participar 3**. Ediciones Norma, México, 1999.
3. Pick, Susan y Alfredo Troncoso. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Limusa, México, 1999.
4. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (última edición)

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Básica.

1. Boyer, Ivonne y Elizabeth Carvajal. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Nuevo México, México, 1999.
2. Castañeda, José Luis y Genaro Márquez. **Formación Cívica y Ética 3. Participar 3**. Ediciones Norma, México, 1999.
3. Pick, Susan y Alfredo Troncoso. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Limusa, México, 1999.
4. Barreda Solórzano, Luis. **Formación Cívica y Ética 3**. Editorial Santillana, México, 1999.
5. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos (última edición)
6. Legislación Universitaria, editada por la UNAM, México, 1998.

Complementaria

1. Baena/González Juárez. Formación Cívica y Ética 3. Publicaciones Cultural, México, 1999.
2. Cantón Arjona, Valentina y otros. Formación Cívica y Ética 3. Editorial Limusa, México, 1999.
3. Aspe, Virginia. Formación Cívica y Ética 3. Editorial Limusa, México, 1999.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

5. FORMA GENERAL DE EVALUACIÓN

En la concepción de esta asignatura no se pretende una evaluación basada en una sola etapa del proceso enseñanza-aprendizaje, ni en un solo rasgo. La evaluación debe concebirse como un proceso sistemático y permanente que dé cuenta de los aprendizajes de los alumnos y que permita reconocer sus logros para considerar alternativas para mejorar el mismo proceso.

Dadas las características de la asignatura, y en cuanto busca una formación integral, el profesor habrá de establecer, junto con los alumnos, criterios de evaluación. Siempre habrá que considerar la calidad de la participación y el aprendizaje de valores cívicos para una mejor convivencia. En particular, habrán de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

Aplicación de lo aprendido; argumentación, aportación de ideas, proyectos en el trabajo individual, cumplimiento de tareas.

Dedicación e interés; trabajo en equipo, colaboración, integración al grupo.

Creatividad y compromiso; con el grupo, con tareas colectivas

Capacidades; búsqueda de información, comunicación

Actitudes; respeto, solidaridad, responsabilidad

Conocimiento; comprensión de nociones, manejo de conceptos

Las anteriores son sugerencias que quedan a criterio del profesor quien seleccionará los factores de evaluación, en relación con los propósitos de cada unidad.

6. PERFIL DEL DOCENTE

Características profesionales y académicas que deben reunir los profesores de asignatura:

La materia debe ser impartida por profesionales de las carreras de Ciencias Sociales, preferentemente de Derecho y Sociología, auxiliados por profesionales especializados en los temas correspondientes, que hayan estudiado en una institución educativa reconocida oficialmente. Porque de acuerdo a los contenidos del programa son quienes cuentan con los conocimientos y aptitudes para desarrollarlo.

Siendo deseable que se realicen actividades académicas interdisciplinarias e intercolegiadas, entre los titulares y los auxiliares orientadas hacia la visión integral a la que aspira la asignatura.

Es fundamental que todo profesor que se incorpore al sistema de Iniciación Universitaria de la ENP, previamente participe y apruebe los cursos que se imparten en los programas de formación docente, así como en los de corte pedagógico y de actualización que organice la UNAM.

Los profesores tendrán que abordar los temas, cuando sea pertinente, estableciendo la relación que existe con la legislación vigente, con los valores que ésta protege y con las instituciones que los promueven.

Deberán propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad y la tolerancia.

Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.

Perfil del Alumno

Será el alumno que haya acreditado los cursos de Formación Cívica y Ética I y II, aspirando que la asignatura proporcione a los estudiantes los elementos conceptuales y de juicio para que desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas.

De esta manera los estudiantes serán capaces de acometer mejor los retos de la vida personal y social. Esto implica que los conceptos que se les presenten estén relacionados con sus conocimientos y experiencias, a fin de que aprendan a desenvolverse en su entorno y puedan mejorar su actuación cotidiana en los distintos ámbitos en que participan, y así contribuir a mejorar de alguna manera su medio social.

Deberá ser un joven que pueda ser dirigido por el profesor e incursione con el espíritu abierto y crítico en la realidad social de su país, en la que desenvolverá como ciudadano, conviviendo con otros sujetos y con las instituciones de manera armónica, mientras no se vulneren sus derechos y sus garantías individuales, ya que debe comprender que vive en un estado de derecho. Consecuentemente, deberá ser un estudiante comprometido con su familia, la escuela, su trabajo, su país. Por lo que será participativo en clase, desarrollará capacidad de crítica y de empatía respecto a la realidad que constituya su entorno: histórico, social, económico, político e ideológico.